

## **PERFIL DE EGRESO, MASTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTER-UP) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

El Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MásterUP) por la Universidad de Cádiz es un título universitario oficial, inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos con el código RUCT 4314320, impartido por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El plan de estudios consta de 60 créditos ECTS y se adscribe al campo de estudio de las ciencias económicas, la administración y dirección de empresas, el marketing, el comercio, la contabilidad y el turismo.

El perfil de egreso se formula de conformidad con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su redacción vigente; y el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. De acuerdo con esta normativa, las enseñanzas de Máster Universitario deben proporcionar una formación avanzada y especializada, y sus resultados de aprendizaje deben ser coherentes con la denominación, el campo de estudio y el perfil de egreso del título.

### **1. DEFINICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO**

Las personas que finalicen el MásterUP habrán adquirido una formación avanzada, especializada y multidisciplinar en creación de empresas, desarrollo de nuevos negocios, innovación y dirección de proyectos emprendedores. Esta formación les permitirá identificar oportunidades, transformar ideas en proyectos viables y diseñar, implantar, gestionar y evaluar iniciativas empresariales, sociales, culturales o institucionales de carácter innovador.

El perfil de egreso integra conocimientos, competencias y habilidades orientados tanto a la especialización profesional como, en su caso, a la iniciación en actividades investigadoras relacionadas con el emprendimiento, la innovación y la dirección de proyectos, en correspondencia con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Al finalizar el título, las personas egresadas estarán capacitadas para:

- Identificar y evaluar oportunidades de creación de empresas, nuevos negocios y proyectos innovadores, analizando los recursos, capacidades y fuentes de innovación que puedan generar ventajas competitivas.
- Analizar e interpretar el entorno económico, industrial, político, social y cultural, así como los recursos, capacidades y condicionantes internos de las organizaciones.
- Diseñar, planificar, poner en marcha y dirigir proyectos innovadores y emprendedores, coordinando adecuadamente los recursos humanos, técnicos, económicos y organizativos necesarios.

- Formular e implantar estrategias empresariales adaptadas a contextos complejos, nuevos o definidos de manera imprecisa, seleccionando las herramientas de análisis y planificación más adecuadas.
- Diseñar planes de marketing y estrategias de comercialización, posicionamiento e introducción de productos, servicios o proyectos innovadores en los mercados.
- Analizar las alternativas de inversión y financiación, interpretar información económico-financiera, evaluar la viabilidad de los proyectos y detectar los riesgos asociados a su puesta en marcha y desarrollo.
- Identificar los mercados internacionales más adecuados y formular estrategias de internacionalización, atendiendo especialmente a las particularidades de las empresas innovadoras y de las empresas nacidas con orientación global.
- Gestionar equipos emprendedores y promover prácticas de recursos humanos que favorezcan la innovación, la creatividad, la cooperación y el emprendimiento dentro de las organizaciones.
- Comprender las características específicas de las empresas familiares y aplicar instrumentos adecuados para su dirección, continuidad y buen gobierno.
- Integrar conocimientos procedentes de diferentes ámbitos, formular juicios a partir de información incompleta o limitada y adoptar decisiones fundamentadas, considerando sus implicaciones económicas, sociales y éticas.
- Comunicar y defender de manera clara, estructurada y convincente proyectos, conclusiones y propuestas ante públicos especializados y no especializados.
- Actuar con autonomía, iniciativa, capacidad crítica, responsabilidad y orientación al aprendizaje permanente, asumiendo la mejora continua de su desarrollo profesional.
- Participar en proyectos de investigación, innovación y transferencia de conocimiento relacionados con la creación de empresas, los nuevos modelos de negocio y la dirección de proyectos innovadores.

Estas capacidades sintetizan las competencias básicas, generales y específicas recogidas en la memoria verificada y en el Registro de Universidades, Centros y Títulos para el título, entre ellas las relativas a la detección de oportunidades, la planificación estratégica, el marketing, la financiación, la internacionalización, la gestión de equipos, la empresa familiar, la comunicación y la investigación.

## **2. ÁMBITOS DE DESARROLLO PROFESIONAL**

De acuerdo con la orientación y los resultados de aprendizaje del título, las personas egresadas podrán desarrollar su actividad profesional, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- Creación y dirección de empresas y proyectos propios.
- Desarrollo de nuevos negocios y modelos empresariales.
- Dirección y gestión de proyectos innovadores.
- Innovación corporativa e intraemprendimiento.
- Consultoría y asesoramiento en emprendimiento, estrategia e innovación.
- Análisis y evaluación de proyectos empresariales.
- Desarrollo de negocio, marketing e internacionalización.
- Gestión de pequeñas y medianas empresas y empresas familiares.
- Entidades públicas o privadas de apoyo al emprendimiento y a la innovación.
- Actividades de investigación y transferencia de conocimiento vinculadas al emprendimiento y la innovación.

El título no habilita para el acceso o ejercicio de una profesión regulada, por lo que estos ámbitos deben entenderse como campos de desempeño profesional relacionados con la formación adquirida y no como atribuciones profesionales legalmente reservadas.

### **3. CORRESPONDENCIA CON EL NIVEL MECES 3**

El perfil descrito se corresponde con el nivel 3 del [MECES](#) , propio de las enseñanzas oficiales de Máster Universitario. Este nivel exige que las personas tituladas sean capaces de aplicar e integrar conocimientos avanzados, resolver problemas en entornos nuevos o multidisciplinares, evaluar información limitada, formular juicios responsables, desarrollar soluciones innovadoras, comunicar conclusiones y asumir de manera autónoma su especialización y desarrollo profesional. Adicionalmente, el MECES se alinea con el **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**, que promueve un sistema educativo más integrado en toda Europa. Esto asegura que los créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos) se utilicen para facilitar la movilidad estudiantil.

### **4. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA**

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su redacción vigente.
- Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
- Memoria verificada del Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores por la Universidad de Cádiz.
- Registro de Universidades, Centros y Títulos: código RUCT 4314320.